MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

N° 220 -2023-SA-DG-HNSEB

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 19 JUL. 2023

Visto: El Expediente N° 23-012708 que contiene el MEMORANDO N°564-2023-OEPE-HNSEB del 06 de junio de 2023 emitido por el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; el Expediente N° 23-012848 que contiene el MEMORANDO N°570-2023-OEPE-HNSEB, del 07 de junio del 2023 emitido por el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; el Expediente N° 23-014889 que contiene el MEMORANDO N°683-2023-OEPE-HNSEB del 03 de julio del 2023 emitido por el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; la NOTA INFORMATIVA N° 312-2023-DPTO.MEDICINA.HSEB de fecha del 02 de junio del 2023 emitido por el Jefe del Departamento de Medicina; el NOTA INFORMATIVA N° 080-2023-DCEYH-HNSEB de fecha del 06 de junio del 2023 emitido por el Jefe del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización; la NOTA INFORMATIVA N° 380-2023-OSGM-HNSEB de fecha del 03 de julio del 2023 emitido por el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento; la NOTA INFORMATIVA N° 206–2023–OL N°059 EQ.PYA-HNSEB de fecha del 14 de julio del 2023 emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; el Informe técnico N° 29-2023-EPI-OEPE-HNSEB de fecha del 17 de julio del 2023 emitido por el Jefe (e) del equipo de Proyecto de Inversiones; el MEMORANDO N°739-OEPE-2023-HNSEB de fecha del 17 de julio del 2023 emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; la Nota Informativa N°109-2023-OEA-HNSEB de fecha 18 de julio del 2023, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

De conformidad con lo señalado en el artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1252 se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y en el artículo 16° del Decreto Supremo N°284-2018-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, establece la fase de formulación y evaluación del Ciclo de Inversión que se inicia con la elaboración de una ficha técnica o del estudio de pre inversión correspondiente;

Que, mediante Directiva N° 001-2019-EF/63.01, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 del 21 de enero del 2019, Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se establecen los procesos y disposiciones aplicables en la Fase de Ejecución del Ciclo de Inversión;

Que, mediante NOTA INFORMATIVA N° 312-2023-DPTO.MEDICINA.HSEB, de fecha del 02 de junio del 2023, el Jefe del Departamento de Medicina solicita la reposición de los equipos biomédicos de la UPSS Consulta Externa que se encuentran en estado malo;

Que, mediante MEMORANDO N°564-2023-OEPE-HNSEB, de fecha del 06 de junio del 2023, el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración la elaboración de Especificaciones técnicas y plano de Distribución de los equipos por IOARR de reposición para la UPSS del Consulta Externa del Departamento de Medicina;

Que, mediante NOTA INFORMATIVA N° 080-2023-DCEYH-HNSEB, de fecha del 06 de junio del 2023, el Jefe del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización solicita la reposición de los equipos biomédicos de la UPSS Consulta Externa que se encuentran en estado malo;

Que, mediante MEMORANDO N°570-2023-OEPE-HNSEB, de fecha del 07 de junio del 2023, el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración la elaboración de Especificaciones técnicas y plano de Distribución de los equipos por IOARR de reposición para la UPSS del Consulta Externa del Consulta Externa y Hospitalización;

Que, mediante NOTA INFORMATIVA N° 380-2023-OSGM-HNSEB, de fecha del 03 de julio del 2023, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento remite la nota informativa N°507-2023-CETMA-OSGM-HNSEB, de fecha del 03 de julio del 2023, el Coordinador de equipo de trabajo de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento remite el sustento técnico de los equipos, para la Formulación del IOARR de reposición de la UPSS Consulta Externa;

Que, mediante MEMORANDO N° 683-2023-OEPE-HNSEB, de fecha del 03 de julio del 2023 , el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita estudio de mercado de los equipos por reposición de la UPSS Consulta Externa;

Que, mediante NOTA INFORMATIVA N° 206–2023–OL N°059 EQ.PYA-HNSEB de fecha del fecha 14 de julio del 2023, el Jefe de la Oficina de Logística remite a la Oficina Ejecutiva de Administración el Estudio de Mercado de la IOARR, que adjunta el cuadro referencial de precios actualizados derivados de la indagación de mercado con un monto total de S/ 4´466,642.00 (Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Dos con 00/100 soles)El cuadro referencial de precios se detalla en la tabla N° 001:

Que, mediante Informe técnico N° 29-2023-EPI-OEPE-HNSEB de fecha del 17 de julio del 2023, el Jefe (e) del equipo de Proyecto de Inversiones informa que la formulación de la inversión por IOARR responde a necesidad de la situación actual de la UPSS Consulta Externa;

Que, mediante MEMORANDO N°739-OEPE-2023-HNSEB de fecha 17 de julio del 2023, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informa que ha cumplido con el registro y aprobación del IOARR ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO COLONOSCOPIA, ELECTROENCEFALOGRAFO, ECOCARDIOGRAFO Y MICROSCOPIO QUIRURGICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, cuenta con el CUI 2600222, y que se encuentra registrada en el Banco de Inversiones con sustento técnico en estado viable y aprobado;

Que, con Nota Informativa N°109-2023-OEA-HNSEB de fecha 18 de julio del 2023, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración solicita la aprobación del documento equivalente de la IOARR CUI N° 2600222 ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO COLONOSCOPIA, ELECTROENCEFALOGRAFO, ECOCARDIOGRAFO Y MICROSCOPIO QUIRURGICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Nº 220 -2023-SA-DG-HNSEB

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 19 JUL. 2023

Se ha revisado y evaluado la documentación que compone el Expediente Técnico y/o Documento equivalente, Informe de sustento con el cronograma de ejecución física y financiera, especificaciones técnicas de los equipos, memoria descriptiva de la inversión, presupuesto, estructura preliminar de costos y planos de distribución para la instalación de equipos de reposición;

N°	TIPO DE UNIDAD PRODUCTORA/ SERVICIO EN RED	UPSS/ UPS/ ACTIVIDAD	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO ESTRATÉGICO SEGÚN LISTADO VIGENTE DE ACTIVOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCION DEL ACTIVO ESTRATEGICO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO
1	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532221720002	Sistema de Video-Colonoscopia	COLONOSCOPIO	1	810,625.00
2	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532236670003	Electroencefalógrafo	ELECTROENCEFALOGRAFO	1	551,200.00
3	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532249050001	Ecocardiógrafo	EQUIPO ECOCARDIOGRAFO	1	1,200,000.00
4	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532258830002	Faja Ergonométrica con Monitor	EQUIPO PARA PRUEBA DE ESFUERZO COMPUTARIZADO	1	186,725.00
5	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532281710001	Sistema Mapa (Monitoreo de Presión Ambulatoria Continua)	MONITOR DE PRESION ARTERIAL Y FRECUENCIA CARDIACA	1	258,000.00
6	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532218340002	Campímetro Computarizado	CAMPIMETRO	1	198,500.00
7	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532265230015	Frontoluz	FRONTOLUZ	1	6,700.00
8	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532265230004	Frontoluz	FRONTOLUZ	1	6,700.00
9	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532279980001	Microscopio Quirúgico	MICROSCOPIO QUIRURGICO	1	417,306.00
10	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532285220010	Oftalmoscopio Indirecto	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	1	36,500.00
11	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532285220016	Oftalmoscopio Indirecto	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	1	36,500.00
12	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532299920001	Fotocoagulador	YAG LASER	1	340,350.00
13	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532260470063	Esterilizador con Generador Eléctrico de Vapor	AUTOCLAVE	1	47,000.00
14	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532260470048	Esterilizador con Generador Eléctrico de Vapor	ESTERILIZADOR - AUTOCLAVE DE 25 L	1	135,536.00
15	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532298200010	Unidad Dental	UNIDAD DENTAL ELECTRICA COMPLETA	1	38,500.00
16	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532298200009	Unidad Dental	UNIDAD DENTAL ELECTRICA COMPLETA	1	38,500.00
17	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532288390052	Pulsioximetro	OXIMETRO DE PULSOS	1	19,795.00
18	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532288390090	Pulsioximetro	OXIMETRO DE PULSOS	1	19,795.00
19	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532234770027	Electrocardiógrafo	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	1	34,990.00
20	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532234770028	Electrocardiógrafo	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	1	34,990.00
21	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532234770029	Electrocardiógrafo	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	1	34,990.00
22	HOSPITAL TERCER NIVEL	UPSS CONSULTA EXTERNA	532297640002	Tonómetro de Aire	TONOMETRO	1	13,440.00
				TOTAL			4,466,642.00

J. ZUÑIGA B

De conformidad y en el uso de las facultades conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante resolución Ministerial N° 795-2003-SA/DM y modificado mediante Resolución Ministerial N° 512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N° 343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N° 142-2008-MINSA, que aprueba y modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" y con el visto bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Logística y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **APROBAR** el **"Expediente Técnico y/o documento equivalente de las Especificaciones Técnicas, para la adquisición de Equipos por Reposición IOARR Código Único de Inversión (CUI) N° 2600222 ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO COLONOSCOPIA, ELECTROENCEFALOGRAFO, ECOCARDIOGRAFO Y MICROSCOPIO QUIRURGICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA;** con un monto de inversión de S/ 4'466,642 (Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Dos con 00/100 soles)y por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Oficina Ejecutiva de Administración, conjuntamente con la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico realizaran las acciones administrativas pertinentes para que el referido proceso de adquisiciones se realice dentro del marco normativo vigente invocado en la presente resolución y la correspondiente normatividad vigente.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución, en el portal Institucional del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
MC. MIGUEL ANGEL MARREA HUAMANI
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 22640 - RNE. 11556

J. ZUÑIGA B

MANH/JCHP/EHMV/DIMC/cor

DISTRIBUCION.
( ) Dirección General
( ) Oficina Ejecutiva de Administración
( ) Oficina de Planeamiento Estratégico
( ) Oficina de Logística
( ) Oficina de Asesoría Jurídica
Archivo Central